	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA []
		CÓDIGO: 800.47.1 MMDS
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 5

Doctora

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartago Valle

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE CARTAGO
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO CASTRO OCAMPO Y OTROS
RADICACION: 2019-00018-00

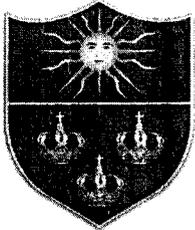
DELIO MARIA SOTO RESTREPO, persona mayor de edad, vecino y domiciliado en Cartago Valle, conocido y debidamente identificado ante su Honorable Despacho y reconocido como apoderado judicial del Municipio de Cartago, presento a consideración del Juzgado y de la parte demandada la que desconozco su correo electrónico para efectos de dar aplicación al artículo 3º., del Decreto 806 de Junio 4 de 2020, manifestación que hago bajo juramento, la liquidación actualizada del crédito, con el fin de que previos los traslado legales se proceda a impartirle su aprobación.

Para tal efecto anexo en un (1) folio la correspondiente liquidación actualizada del crédito, informando que para todos los efectos legales recibo notificación al correo institucional notificacionesjudiciales@cartago.gov.co y demasore1@hotmail.com, igual al celular con wasap 3162599925.

Atentamente,

DELIO MARIA SOTO RESTREPO

Apoderado judicial Municipio

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA []
		CÓDIGO: 800.47.1 MMDS
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 5

A CONTINUACION EL MUNICIPIO DE CARTAGO PROCEDE A PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL JUZGADO Y DE LA PARTE DEMANDADA LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LA REFERENCIA:

Capital solicitado:.....\$3.017.643.666.oo
Capital liquidado hasta Agosto 20/20.....\$3.302.308.051.83
Intereses moratorios tasa 0.5% mensual
Desde 21 Agosto /20 al 21 de Nov. /2020
Son 3 meses..... \$ 45.264.654.99
Suma capital más intereses x mora:..... \$ _____

\$3.347.572.706.82

SON: CAPITAL RELIQUIDADO TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (**\$3.347.572.706.82**) VALOR CAPITAL LIQUIDADO Y ACTUALIZADO

Valor adeudado al corte julio 25 de 2020, capital + costas liquidadas por el Juzgado:

Capital:.....\$3.347.572.706.82
V/costas liquidadas:.....\$ 90.000.000.oo

\$3.437.572.706.82

Cartago V, Noviembre 30 de 2020

DELIO MARIA SOTO RESTREPO
Apoderado Judicial Municipio